

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2021/5221 *Resolución de Alcaldía n.º 2021-0806 del Ayuntamiento de Vilches por la que se aprobó el procedimiento de licitación de dos viviendas de propiedad municipal en Miraelrío (Vilches).*

Edicto

De conformidad con la Resolución de Alcaldía citada, por medio del presente anuncio se abre el plazo de presentación de ofertas que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilches, <https://vilches.sedelectronica.es>, para la enajenación de dos viviendas de propiedad municipal en el anejo de Miraelrío, conforme se detalla en el pliego de condiciones.

La resolución de aprobación del procedimiento y el Pliego de condiciones que se encuentra publicado íntegramente en el Perfil del Contratante de la sede electrónica de Vilches, <https://vilches.sedelectronica.es>. No obstante, el expediente completo se puede consultar presencialmente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Vilches, 11 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.